

SUMINISTRO DE PUNTOS DE ACCESO INALÁMBRICOS PARA LA RED WiFi DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

MEMORIA JUSTIFICATIVA

1. NECESIDAD A SATISFACER

Los Servicios Informáticos de la Universidad de Alcalá, en adelante UAH, son responsables de proporcionar a la comunidad universitaria comunicaciones de datos fiables y de calidad.

La Red WiFi de la UAH es un recurso tecnológico fundamental, que permite el acceso a los distintos Sistemas de Información y a Internet en movilidad desde cualquier espacio universitario. E incluso desde otras universidades, tanto españolas como extranjeras, gracias a la integración de la UAH en la red eduroam.

La Red WiFi está conformada por varios tipos de equipos, entre los cuales son parte esencial los puntos de acceso instalados en los tres campus de la UAH. Los puntos de acceso existentes han empezado a llegar al fin de su ciclo de vida y quedan fuera del soporte de fabricante, lo que imposibilita el correcto mantenimiento correctivo (averías) y evolutivo (como es la posibilidad de utilizar el nuevo estándar: WiFi 6).

El objeto de este contrato es el suministro de puntos de acceso inalámbricos de nueva generación que permita iniciar la sustitución de los puntos de acceso existentes que han entrado ya en fin de vida.

2. JUSTIFICACIÓN DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS PROPIOS

La UAH no dispone de medios propios para realizar esta prestación. El suministro de los nuevos puntos de acceso sólo puede ser realizado por empresas distribuidoras.